OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando LAS PALMAS

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Soledad Jiménez Martín, Manuel Martín Brito, Custodio Fortunato Almeida Macías, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Néstor de la To-rre, 18, 2.º D, los dos primeros y Agusti-na de Aragón, 224 o edificio «Arminda». sin número, urbanización Sansofé, el últi-mo. Todos de Las Palmas, inculpados en el expediente número 79/1981, instruido por aprehensión de boletos, mercancía vapor aprenension de boletos, mercancia valorada en 44.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuanta. y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Trihunal

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sey fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 1983.—El Secretario del Tribu-nal.—9.423-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Manuel Suárez Hernán-dez, Francisco Suárez Navarro, Custodio dez, Francisco Suárez Navarro, Custodio Fortunato Almeida Macías, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Escaleritas, 44, 5.º B, los dos primeros, el tercero en calle Agustina de Aragón, 224 o edificio «Arminda», sin número, urbanización Sansofé, inculpados en el expediente número 73/1981, instruido por aprehensión de boletos, mercancía valorada en 44.880 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado prodencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se cia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver

fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de junio de 1983.—El Secretario del Tribunal.—9.424-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Helmunt Hans Schwarz, cuyo último domicilio conocido era en Barranco de los Canarios, Pajara, Fuerte-ventura, inculpado en el expediente núventura, inculpado en el expediente nu-mero 5/1982, instruido por aprehensión de aparatos de radioaficionado, mercan-cía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el pá-rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providen-cia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, nor tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación recurso de cúplica al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sey la llar el citado expediente, a cuya se-sión podrá concurrir asistido o represen-tado por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en rela-ción con el procedimiento sancionador, se determine en los ertígulos 70 y significates determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 1983.—El Secretario del Tribu-nal.—9.425-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Helmunt Hans Schwarz y Matt Erich Gerhard, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barranco de los Canarios, sin número y Giniginamar, sin número, en el Ayuntamiento de Pajara de Fuerteventura, inculpados en el expediente número 57/1982, instruido por aprehensión de aparatos de radioaficioaprenension de aparatos de radioalicio-nado, mercancía valorada en 17.000 pese-tas que, en cumplimiento de lo estable-cido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en prin-cipio, la supuesta infracción cometida, co-mo de menor cuentía y por tento de mo de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso v bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 1983.—El Secretario del Tribu-nal.—9.426-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regiamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Konrad Hermann Danzenbrink, cuyo último domicilio conocido era en urbanización La Estrella, apartamentos «Miramar», 1.º E, La Garita Telde, inculpado en el expediente número 68/1980, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Mercedes», mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de la estableció en el párrafo valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecico en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tri-

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 1983.—El Secretario del Tribunal.—9.427-E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Edicto

Teniéndose noticias del fallecimiento de doña Felicitas Soriano Ochando, cuyo úl-timo domicilio conocido lo tuvo en Valen-cia, avenida del Doctor Waksman, número 22, se hace saber por el presente que sus causahabientes deben comparecer en el plazo de un mes en sustitución de la fallecida, en la reclamación económico-administrativa incoada ante este Tribunal, sobre señalamiento de pensión de viuhabah

Lo que se hace público para conocimiento de los citados causahabientes, ad-virtiéndoles que de no hacerlo así se dará por concluso el expediente, en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administra-tivas de 20 de agosto de 1981.

Madrid, 13 de junio de 1983.-El Vocal de la Sección -8.576-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: «Hormisol, Sociedad Anonima.

Nombre del representante en Jerez de la Frontera (Cádiz): Don José Manuel Pérez Romero, con domicilio en calle Di-vina Pastora, edificio 3, bloque 9, prime-

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 10 li-tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Guadalete.
Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y dispo-siciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treintas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitrán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fifado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevillo a de junio de 1002. El Comiso.

Sevilla, 6 de junio de 1983.—El Comisa-rio Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bra-vo.--2.987-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATU-TOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVE-NIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y

a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 4 del mes de julio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Industria, Comercio y Agricultura» (AEICA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución doña María Luisa Colastra Guzmán, don Olegario Alonso Redondo, don Alfonso Díaz Bonachela y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 5 del mes de julio de ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Nacional de Empresarios de Minas de Carbón» (CARBUNION), y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 27 de sus Estatutos; siendo el firman-te del acta don Manuel Arroyo Quiñones.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 5 del mes de julio de 1983, han sido depositados escritos de adhesión a la «Confederación Estatal de Sindicatos Médicos de Sindicato Provincial de Médicos de Teruel, Sindicato Médico de Avila, Sindicato Médico Autónomo Nuestra Señora de la Candelaria (Tenerife), Sindicato Médico de Jaén y Sindicato Médico de Huelva, siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhe-sión don Juan Blazquez Sánchez, don José Luis Blasco Fernández, don José Morais Luque, don Carlos Sánchez Santos, don José Luis Ramos Ruiz y don Cristóbal Baquero Sánchez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece treinta horas del día 6 del mes de julio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Fabricantes tatutos de la «Asociación de Fabricantes Exportadores para Abastecimiento a Ejér-citos», cuyos ámbitos territorial y profe-sional son: Nacional, empresarios que se dediquen a la producción de artículos con posibilidades de exportar a ejércitos; sien-do los firmantes del acta de constitución don Eduardo Aranguren Gárate y don Gonzalo Ibáñez Blanco

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 4 de julio de 1983, ha sido depositada el acta que recoge el acuerdo de la Asamblea general extraordinaria de la «Agrupación de Mandos In-termedios de Enher» (AMI), por el que se decreta la disolución de la Entidad y el nombramiento de una Comisión Liquida-

dora, de conformidad con las previsiones estatutarias, siendo firmantes del acta don Diego Márquez Gómez, don Jaime Creus Ros, don Andrés Villa García, don Ivis Martínez Hernández y don Juan Puig Qunill,

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 6 del mes de julio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Espanola de Técnicos de Aikido» (AETAIKI), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 6.º, apartado d), de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Benito Pulido Puerta y don Ricardo Ledesma Rubio.

Madrid, 6 de julio de 1983.-El Jefe de la Sección

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecu-ción de las obras del proyecto A-B-159, Acondicionamiento. CN-141 de Lérida a Gerona, tramos de Manresa-Intersección C-1411, puntos kilométricos 3,000 al 4,000; C-1411, puntos Ritometricos 3,000 di 4,000; San Fruitós de Bagés-Moya, puntos kilo-métricos 6,000 al 25,600, y Moya-Vic, pun-tos kilométricos 26,000 al 47,000», términos municipales de Manresa, San Fruitós de Bagés, Navarcles, Calders, Artes, Avinyó, Moya, Collsuspina, Balenya, Tna, Muntanyola y Mallá

Aprobado el proyecto el 20 de enero de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implicita la decla-Administración lieva implicita la decidaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 28 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña. de Cataluña en materia de transportes, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este De-partamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacio-nar los blenes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 27 de junio de 1983.-El Jefe de la Sección de Explotación.—9.438-E.

Relación que se cita PROYECTO A-B-159

Sall in the control of the control o	Josep i Jacint Icart Vayssade — — Cultivo Maria Oller Passerias — — — — Cultivo Herders de Mercé Llovateras Canet. Cultivo Herders de Mercé Llovateras Canet. Cultivo Valenti Roca Sallas — — — — Cultivo Angel Rovira Vila — — — — Cultivo Casa Rectoral — — — — Cultivo Casa Rectoral — — — — Cultivo Isidre Pladevall Carrera — — Cultivo Francisco Guiteras Codinach — — Cultivo Comunidad de Preshiteros — — Cultivo Comunidad de Preshiteros — — Cultivo Ramón Culetra Durán — — Cultivo Ramón Culetra Rébrega — — — Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — — — Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — — — — — Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — — — — — — — Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A. — — — — — — — — — — — — — — — — — —	•	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
Martine Pertain Villagana Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Casa Rectoral Cultivo Cultivo Casa Rectoral Cultivo Cultivo Casa Rectoral Casa Rectoral Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Comunidad de Pesbiteros Colinach Cultivo Ramón Cultivo Lora Banón Cultivo Cultivo Cultivo Ramón Cultivo Ramón Cultivo Ramón Cultivo Ramón Cultivo Cultivo Ramón Cultivo Pedro María Pedral Masot, S. A	Montecrast Portet Vila		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Autoni Estevadevada Carrera	Auton Foca Salias		3.760 4.800 3.760 4.800 2.040 2.040 3.120 3.120 4.560 4.560 4.560 4.800 3.760 3.760 3.760 4.800 3.760 4.800 3.760
Casa Petornal de Maza	Casa Netoral de Maza Cultivo Casa Rectoral Cultivo Antoni Estevadevadal Carrera Cultivo Isidre Pladevall Capdevila Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Francisco Guitera Codinach Cultivo Comunidad de Presbiteros Cultivo Comunidad de Presbiteros Cultivo Francisco Romeu Tura Cultivo José Padrisa Fábrega Cultivo Sociedad Masot, S. A Cultivo		4.830 3.910 1.190 1.190 2.040 2.040 2.040 3.120 3.120 3.120 4.730 3.170 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.780 3.770 4.770
Attonic Estevadevadal Carrera	Antoni Estevadevadal Carrera		4.883 9.910 1.150 1.150 2.040 2.040 2.040 3.120 3.120 3.120 3.120 4.130 3.140
Fister Pladevall Capdevila Fister Pladevall Capdevila Colinto Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Cultivo Francisco Romeu Tura Cultivo Cultivo Francisco Romes Prato Masot, S. A. Cultivo Cultivo Francisco Romes Prato Masot, S. A. Cultivo Cultivo Francisco Romes Prato Maria Pedra Mauri Pedro M. Vives de Casanova Cultivo Pedro N. Vives de Casanova Cultivo Francisco Romes Prato Pedro M. Vives de Casanova Cultivo Francisco Romes Prato Pedro M. Vives de Casanova Cultivo Francisco Romes Prato Maria Pedrals Mauri Cultivo Francisco Romes Prato Montras y otros Cultivo Francisco Romes Cultivo Francisco Picañol Guiteras Cultivo Francisco P	Isidre Pladevall Capdevila Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Francisco Guiteras Codinach Cultivo Juan Riera Font Cultivo Comunidad de Presbiteros Cultivo Comunidad de Presbiteros Cultivo Ramón Cuberta Durán Cultivo José Padriss Fábrega Cultivo Sociedad Masot, S. A Cultivo Cultivo Laime Pret Montras y otros Cultivo Cultivo Calino Pret Montras y otros Cultivo Calino Pret Montras y otros Cultivo Cultivo Calino Pret Pret Montras y otros Cultivo Calino Pret Pret Pret Pret Pret Pret Pret Pret		11.90 11.190 11.506 11.680 2.040 2.040 2.040 3.120 3.120 3.120 1.210 4.780 3.760 3.760 3.760 3.760 4.780 3.760 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 3.760 4.780 4.7
Francisco Culturas Codinach Transcisco Gola Isanta Transcisco Comunidad de Presbiteros Comunidad de Presbiteros Transcisco Bonera Durán Juan Riena Font Sociedad Masot, S. A. Sanova Maria Pedrais Mauri Pedro N. Vives de Casanova Maria Pedrais Mauri Maria Pedrais Mauri Maria Pedrais Mauri Maria Pedrais Mauri Dosé Arias Solar de Lloveras José Arias Solar de Lloveras José Maria Pomier Gay Sociedad Masot, S. A. Término municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Termino municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Termino municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Tame Ciuro Gelabert Ame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame José Olle Altimir José Picañol Guiteras José Picañol Guiteras José Picañol Guiteras Dosé Picañol Guiter	Francisco Culteras Countacii		1.190 1.505 1.680 2.040 2.040 2.040 3.120 3.120 3.120 3.120 4.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780 3.780
Francisco Guiteras Codinach Juan Riera Font Comunidad de Presidence Ramón Cuberta Durán Francisco Romeu Tura José Padriss Rabega Sociedad Masot, S. A. Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A. Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A. Cultivo Sociedad Masot, S. A. Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A. Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Pedro N. Vives de Casanova Cultivo Pedro N. Vives de Casanova Cultivo Pedro N. Vives de Casanova Maria Pedrals Mauri Maria Pedrals Mauri Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Arias Soler de Lioveras José Arias Pomier Gay Jaime Prat Montras y otros Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Maria Pomier Gay Jaime Prat Montras y otros Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Oller Altimir José Oller Altimir José Oller Altimir José Picañol Guiteras José Picañol Guiteras Cultivo C	Francisco Guiterae Codinach Juan Riera Font Comunidad de Presbiteros Francisco Romeu Tura José Padrisa Rábrega Sociedad Masot, S. A		1.505 1.505 2.0460 2.0460 2.830 3.120 3.120 4.550 4.550 4.560 4.560 3.760 3.760 3.760
Comunidad de Prestiteros Comunidad de Prestiteros Ramón Cuberta Durán Sociedad Masot, S. A. María Pedrals Mauri Naria Pedrals Mauri Name Pret Montras y otros Sociedad Masot, S. Socieda	Juan Riera Font		2.040 2.830 2.830 3.120 3.120 4.580 4.580 4.780 3.780 3.780 3.780 3.760
Coultivo Ramón Cuberta Dura José Pacitse Rabrega Sociedad Masot, S. A. María Pedrals Mauri M	Comunidad de Presbiteros		2.830 50 1.830 3.120 1.210 1.210 4.580 4.580 4.820 3.760 3.760
Francisco Romen Lubra Duran Cultivo Cultivo Sociedad Masot, S. A	Hamon Cuberta Duran		3.120 3.120 3.120 3.120 1.210 1.210 1.210 4.560 4.560 3.760 3.760 3.760 3.760
José Pacitisa Fábrega	José Padriss Fábrega		3.120 320 320 1.425 1.210 10.310 4.780 3.790 3.790 3.790 3.790
Sociedad Masot, S. A	Sociedad Masot, S. A		3.120 320 1.425 1.210 4.580 4.880 3.780 3.780 3.780 4.890 3.780
Francisco Romen Tura	Francisco Romeu Tura		320 1.425 1.210 10.310 4.560 4.780 3.780 3.780 3.780
Sociedad Masot, S. A	Francisco Homeu Tura Sociedad Masot, S. A Sociedad Masot, S. A Sociedad Masot, S. A Jaime Prat Montras y otros		320 1.425 1.210 10.310 4.780 4.780 3.760 3.760
Sociedad Masot, S. A	Sociedad Masot, S. A Sociedad Masot, S. A Sociedad Masot, S. A Jaime Prat Montras y otros		320 1.425 1.210 10.310 4.580 4.580 4.780 3.780 3.780 3.780
Sociedad Masot, S. A	Sociedad Masot, S. A Sociedad Masot, S. A Jaime Prat Montras y otros		320 1.425 1.210 1.210 4.580 4.780 3.780 3.780 3.780
Sociedad Masot, S. A	Sociedad Masot, S. A		320 1.250 1.210 10.310 4.580 4.580 3.780 3.780 3.780 3.780
Jalme Prat. Montras, o otros Sociedad Masot, S. A	Jaine Prat Montras y otros		1.425 1.210 1.210 4.580 4.780 4.780 3.780 3.760
Julius Free Mountas y Outos Julius	Consider Many C A		1.210 10.310 4.780 4.780 3.790 3.760 4.820 4.820 4.820 4.820 4.820 4.820
Sociedad Masot, S. A	Contract Manager		10.210 4.580 4.780 4.780 3.780 3.760 4.800 4.800 4.800
Herederos de Pedro M. Vives de Casanova Sanova Carlos Comas Pratsobrenroas Cultivo y pinar. Pedro N. Vives de Casanova Pedro N. Vives de Casanova Pedro N. Vives de Casanova María Pedrals Mauri Cultivo José María Pomier Gay Cultivo Cultivo José Oller Altimir José Oller Altimir José Picañol Guiteras José Picañol Guiteras José Picañol Guiteras José Picañol Guiteras Caltivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Picañol Guiteras José Picañol Guiteras Caltivo Cultivo Cultivo José Picañol Guiteras Camen de Lilians y de Salas Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet			10.310 4.580 4.780 3.780 3.790 3.760
Ashroteros de Fedro M. Vives de Carlos Comas Pratsobrerrocas	TY TY TY TY TY TY TY		4.580 4.780 3.80 3.790 3.790 4.80 4.80
Sanova Cultivo Carlos Comas Pratsobrerrocas Cultivo Pedro N. Vives de Casanova Cultivo y pinar. Pedro N. Vives de Casanova Cultivo y pinar. Pedro N. Vives de Casanova Cultivo y pinar. María Pedrals Mauri Cultivo y pinar. María Pedrals Mauri Cultivo María Pedrals Mauri Cultivo María Pedrals Mauri Cultivo María Pedrals Mauri Cultivo José Arisa Soler de Lloveras Cultivo José María Pomier Gay Cultivo Jaime Prat Montras y otros Cultivo Sociedad Masot. S. A. Cultivo Jaime Prat Montras y otros Cultivo Sociedad Masot. S. A. Cultivo Jaime Prat Montras y otros Cultivo Kame Cultivo Arame Cultivo Arame Cultivo Jaime Pulgarnau Pet- Cultivo Jaime Cluro Gelabert Cultivo Jaime Cluro Gelabert Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo José Picañol Guiteras	Herederos de Pedro M. Vives		4.730 4.730 3.730 3.730 3.760
Carlos Comas Pratsobrerrocas	Sanova Cultivo	····	4.780 3.780 3.780 3.760
Pedro N. Vives de Casanova	Carlos Comas Pratsohrermogs		3.780 3.780 3.780 49
Pedro N. Vives de Casanova	The state of the s	·	3.790 3.790 480
Pedro N. Vives de Casanova	Pedro N. Vives de Casanova Cultivo v		3.780 3.780 480 480
María Pedrals Mauri Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Same Prat Montras y otros Jaime Prat Montras y otros Jaime Prat Montras y otros Jaime Prat Montras y otros Término municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame José Oller Altimir José Pleañol Guiteras Caultivo José Pleañol Guiteras José Pleañol Guiteras Caultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Pleañol Guiteras José Pleañol Guiteras José Pleañol Guiteras Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet	Pedro N Vives de Casanova		3.760 3.760 480
María Pedrals Mauri Mame José María Pedrals Mauri José Oller Altimir Mame José Oller Altimir José Oller Altimir Mame José Pleañol Guiteras María María Pedrals Mauri Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Pleañol Guiteras José Pleañol Guiteras Carmen de Lilias y de Salas Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet María Pedral Mauri Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Pleañol Guiteras Francisco Peirot Freixanet	Bodano M. Wiston do Constante III III III III III III III III III I		3.760
Maria Pedrals Mauri Maria Pedrals Mauri Maria Pedrals Mauri Maria Pedrals Mauri Interderos de Jaime Puigarnau Pet- Sociedad Maria Pomier Gay José Arias Soler de Lloveras José Maria Pomier Gay José Maria Pomier Gay José Maria Pomier Gay Jaime Prat Montras y otros Término municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Kame Kame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Cultivo José Oller Altimir José Oller Altimir José Oller Altimir José Pleañol Guiteras José Pleañol Guiteras José Pleañol Guiteras Caltivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo José Pleañol Guiteras José Pleañol Guiteras Carmen de Lilias y de Salas Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet Francisco Peirot Freixanet	The state of the s		99
Maria Fedrals Mauri	Maria Found Martin Cuillyo		99
María Pedrals Mauri	Maria Pedrals Mauri Cultivo v	==	99
Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame José Arias Soler de Lloveras José Arias Pomier Gay Jaime Prat Montras y otros Jaime Prat Montras y otros Jaime Prat Montras y otros Término municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame Xame Xame Antimir José Olle Altimir José Picañol Guiteras José Picañol Guiter	Maria Pedrals Mauri	==	99
Xame José Arisa Soler de Lloveras José Maria Pomier Gay Jaime Prat Montras y otros Término municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame José Oller Altimir José Oller Altimir José Poller Altimir José Poller Altimir José Poller Altimir José Picañol Guiteras José Pi	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	:	4
Vame José Arisa Solar de Libveras José María Pomira Gay Jaime Prat Montras y otros Sociedad Masot, S. A	וופופתפוספ תפ ישוווים ניתופשווים ויפו-	-	4
José Arisa Soler de Lloveras	хате		₹
José María Pomier Gay	José Arisa Soler de Lloveras Cultivo		
Jaime Prat Montras y otros	Lock Marte Domier Cay		
Sociedad Masot, S. A. Jaime Prat Montras y otros	Total Data Montage at Action	_	202
Sociedad Masot, S. A	Danne Fra Mondas y ords	==	Š
Termino municipal de Collsuspina Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame José Oller Altimir Same Jaime Ciuro Gelabert Xame José Poller Altimir José Picañol Guiteras José	Sociedad Masou, S. A Cuttivo	_	1
Herederos de Jaime Puigarnath Pet- Xame Herederos de Jaime Puigarnath Pet- Kame Kame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame Kame José Oller Altimir Kame José Picañol Guiteras José Picañol Gelabert José Picañol Guiteras J	Jaime Prat Montras y otros Cultivo		2.110
Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame Kame Kame Kame Kame Kame Kame Kame Kame Kame Cultivo José Oller Altimir Kame		_	
Herederos de Jaime Puigarnat Pet- xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame José Oller Altimir José Oller Altimir José Olle Altimir José Pola Oluteras José Puiol Roma José Puiol Roma José Puiol Guiteras José Puiol Guiteras José Puiol Guiteras José Puiol Guiteras José Picanol Guiteras José	Término municipal de Collsuspina	_	345
Herederos de Jaime Puigarnat Pet- xame Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame Xame Jose Oller Altimir Same José Puiol Gelabert José Puiol Guiteras		==-	580
Name	Homodones de Teime Deiteral	_	
Xame Cultivo Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Cultivo Xame Cultivo José Oller Altimir Cultivo José Oller Altimir Cultivo José Oller Altimir Cultivo José Olle Altimir Cultivo José Olle Altimir Cultivo José Picañol Guiteras Pinar Francisco Peirot Freixanet Pinar Francisco Peirot Freixanet Cultivo	Tricale of a same rail and rail	_	Š
Herederos de Jaime Puigarnau Pet- xame	xame Cultivo	-	026
Cultivo	Herederos de Jaime Puigarnau		1.215
Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Xame	om on	_	930
Name	OATITAL CHILLIAN	_	}
xame Cultivo José Oler Altimir Cultivo Jaime Ciuro Gelabert Cultivo Jaime Ciuro Gelabert Cultivo José Polle Altimir Cultivo José Picañol Guiteras Pinar Francisco Peirot Freixanet Cultivo	Herederos de Jaime Puigarnau Pet-		ŧ
José Oller Altimir Cultivo Jaime Cluro Gelabert Cultivo Kame Kame Cultivo José Olle Altimir Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo Jaime Cluro Gelabert Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo Jamen de Linas y de Salas Cultivo Francisco Peirot Freixanet Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo Cultivo José Picañol Guiteras Cult	Cultivo	=	8
Jaime Cluro Gelabert	Losé Oller Altimir	_	
Jamme Ciuro Gelabert Cultivo	CATHER WITH THE THE THE THE CONTROL OF THE CONTROL	_	-
Herederos de Jaime Puigarnau Pet- Kame	Jaime Ciuro Gelabert Cultivo		PT
Xame	Homodones de Toile		SAO
xame Cultivo José Olle Altimir Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo José Picañol Gulabert Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo Carmen de Lilias y de Salas Pinar Francisco Peirot Freixanet Cultivo	herederos de Jaime Fuigarnau	=	3
José Olle Altimir Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo Jaime Ciuro Gelabert Cultivo José Pujol Roma Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo Carmen de Llinas y de Salas Pinar Francisco Peirot Freixanet Cultivo			280
José Picañol Guiteras	Total Control of the	_	60
José Picañol Guiteras	Jose One Althur		9
Jaime Cluro Gelabert Cultivo José Pujol Roma Cultivo José Picañol Guiteras Cultivo Carmen de Llinas y de Salas Pinar Francisco Peirot Freixanet Cultivo	Losé Picañol Guiteras	_	2.480
José Pujol Roma		_	21.340
José Pujol Homa	Janine Cluro Gelabert		
José Picañol Guiteras	Jose Pulol Homa		077
Carmen de Llinas y de Salas Cultivo Francisco Peirot Freixanet Cultivo Francisco Peirot Freixanet Cultivo	Took Digagol Canitones		7.270
Carmen de Llinas y de Salas Pinar Francisco Peirot Freixanet Cultivo	Jose Fickling Culteras	=	0 0
Francisco Peirot Freixanet Cultivo	Carmen de Llinas v de Salas		9.80
Figure Control Ferrander Culling	Harming Doing Holing	-	250
Total Colored	Francisco Feirot Freixanet	_	
Todala, Office of the Contract	Isime Ciuro Celabor	_	22
Jennie Ciulo Celebrer	Taring Charge Jacking Charge	_	;

880 610 510 960 960 970 970 970 970 970 970 970 970 970 97	17,970 3,310 4,910 9,330 7,330 3,410 11,590 5,150	1,680 470 7,110 7,110 13,160 13,430 2,430 2,430 2,430 8,230	2.080 1.080 1.080 1.080 1.180 1.140
Cultivo Culti Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo	Pinar	Monte bajo Cultivo y pinar.	Cultivo Pinar Cultivo Pinar Pi
José Ciuro Torres	Concepción Forcada Bofill Concepción Forcada Bofill Concepción Forcada Bofill José Ollé Soler José Sola Bellver	oo Tuneu Aguil oo Tuneu Aguil	Planell de Reguer
156 156 161 161 162 163 164 165 166 170 171 172 173 174 177	178 179 180 181 182 183 183	186 187 188 188 198 198 198 198	198 198 200 200 200 200 200 200 211 211 212 213 214 215 216 217
2. 110 2. 110 2. 110 2. 110 2. 110 2. 120 2. 120 2. 120 2. 120 2. 120 2. 120 2. 120 2. 130 3. 180 3. 180 5.	2.370 2.690 3.140 3.550 3.10 2.150 4.150 9.00	3.005 2.85 2.80 320 320	3.910 4.490 1.210 1.210 1.850 1.370 2.080 2.080 2.080 2.080 3.325 4.125 4.125 4.125 4.125 5.40 5.40 5.40 5.40 5.40 5.40 5.40 5.4
Cultivo y pinar. 2.680 Cultivo y pinar. 2.680 Cultivo y pinar. 3.40 Cultivo y pinar. 3.690 Cultivo 3.690 Cultivo 3.690 Cultivo 3.690 Cultivo 3.690 Cultivo 3.690 Cultivo 3.600		o y pinar. o o o	Cultivo y pinar. 3.910 Cultivo
Cultivo y pinar. Cultivo	Artes Erial Pinar Frial Cultivo Pinar Pinar Pinar	cipal de Avinyó ena	y pinar

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropia:	Superficie total a expropiar m ²
219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233	María Molas Aiguilles María Molas Aiguilles María Molas Aiguilles María Molas Aiguilles José Soler Falguera José Soler Falguera José Soler Falguera Juan Casas Vilarregut Juan Casas Vilarregut Jisidro Jordá Majem José Vilar Aumatell Isidro Jordá Majem José Vilar Aumatell Isidro Jordá Majem María Dolores Serdá	Cultivo	980 430 630 1.720 2.340 1.320 2.230 890 3.430 3.730 1,210 460 410 310 180
234 235 236 237 238 239 240 241	José Vilar Aumatell	Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo Cultivo	270 1,620 1,830 860 820 50 40 1,020
242 243 244	María Dolores Serdá María Dolores Serdá María Dolores Serdá	Cultivo Cultivo	920 940 770

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

SEVILLA

Solicitud de permiso de investigación minera

Solicitud de permiso de investigación «Almargen I», número 7.345, solicitado por «Promotora de Recursos Naturales, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 81, para 63 cuadrículas mineras de dolomita ercilla y etres recursos de la seconda de la castella de mita, arcilla y otros recursos de la sección C, en los términos municipales de El Saucejo y Villanueva de San Juan (Sevilla).

Se publica para general conocimiento y, para que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el citado expediente, en el plazo de quince días, en este Servicio Territorial o en la Alcaldía correspondiente.

La designación es la siguiente:

El punto de partida es el dofinido por sociordenadas 5° 03' 00" de longitud

Oeste de Greenwich y 37° 02' 20" de latitud Norte.

Vértice	Latitud	Longitud
p.p. 1 2 3 4 5 6 7 8 9	5° 03' 00' W. 5° 05' 00' W. 5° 05' 00' W. 5° 06' 00' W. 5° 06' 40' W. 5° 06' 40' W. 5° 06' 40' W. 5° 07' 40' W. 5° 07' 40' W. 5° 07' 40' W.	37° 02' 20'' N. 37° 02' 20'' N. 37° 02' 00'' N. 37° 02' 00'' N. 37° 02' 40'' N. 37° 02' 40'' N. 37° 03' 40'' N.
12 13 14 15 16 17 18	5° 06' 40'' W. 5° 05' 00'' W. 5° 05' 00'' W. 5° 04' 20'' W. 5° 04' 20'' W. 5° 02' 40'' W. 5° 02' 40'' W. 5° 03' 00'' W.	37° 03' 40" N: 37° 03' 40" N: 37° 03' 20" N: 37° 03' 20" N: 37° 03' 40" N: 37° 03' 40" N: 37° 02' 40" N: 37° 02' 40" N:

cerrándose el perimetro de las 63 cuadrículas solicitadas.

Sevilla, 31 de mayo de 1983.-El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer.-10.937-C.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Transportes y Turismo

OVIEDO

Servicio de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el ar-De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.811.
Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».
Instalación: Las siguientes líneas eléctricas a 20 KV., tipo 1-H-58:
Línea de media tensión Alto de Sanzo-

Villabrille-Polarde, de 3.529 metros. Derivación a C. T. «Serán», de 688 me-

Derivación a C. T. «Brañavella», de 582 metros.

Las siguientes líneas eléctricas a 20 KV, tipo 1-H-30: Derivación desde «Cela» a C. T. «Pesoz»,

Derivación a C. T. «Cela», de 207 me-

Derivación a C. T. «Villarmazo», de 79 metros.

Cinco centros de transformación tipo intemperie con transformadores de 25 KVA temperie con transformadores de 25 KVA
de potencia cada uno relación de transformación 12±8 por 100/0,380-0,22 KV con
los reglamentarios elementos de maniobra y protección, denominados C. T. «Argiol», C. T. «Lijón», C. T. «Cela» y centro
transformador «Villarmazo».

Red de distribución en baja tensión de
Descer constituido por 240 metros de le

Pesoz, constituida por 840 metros de la linea de baja tensión tipo T-95 sobre apo-yos de hormigón y 37 acometidas. Emplazamiento: Término municipal de

Objeto: Mejorar la calidad del sumi-nistro eléctrico en la zona. Estas obras pertenecen al plan de comarcas de acción especial, por lo que tienen concedidos los beneficios de urgente ocupación e imposición de servidumbre.

Oviedo, 2 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria, Alejandro Ro-dríguez.—1.837-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2817/1988 y 10 del Decreto 6219/1988, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la pre, se somete a información publica la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, cælle Capitán Haya, 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Losada y Rodanillos.
c) Finalidad de la instalación; Sustituir la actual línea eléctrica de media tensión, para mejorar la seguridad y regularidad de las instalaciones y el servicio.

para mejorar la seguridad y regularidad de las instalaciones y el servicio.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 20 KV (15 KV) con conductor de aluminio acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA 30), aisladores ESA número 1.503 en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosia tipo UESA y otros de hormigón armado con crucetas Nappe Voute, con entronque en la línea de «Unión Eléctrica, S. A.» a la subestación de Bembibre en sus anejos de Losada y tros a través de fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Bembibre en sus anejos de Losada y Rodanillo, cruzando línea tejefónica subterránea de la C.T.N.E. y la carretera provincial de Rodanillo a Losada, finalizando en el centro de transformación de Losada. vincial de Rodalmi de Losada con una derivación de Iguales características y 190 metros de longitud hesta el centro de transformación de Rodanillo.

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional f) Presupuesto: 2.607.033 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Junta General de Castilla y León, Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días conoportunas en el plazo de treinta días con-tados a partir del siguiente al de la pu-blicación de este anuncio. León, 31 de mayo de 1983.—El Jefe Pro-vincial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Prellezo.—9.998-C.

BANCO PERFECTO CASTRO CANOSA, SOCIEDAD ANONIMA

BANCO CASTRO, S. A.

Junta general extraordinaria

El señor Presidente del Consejo de Adn inistración del «Banco Ferfecto Castro Cancsa, S. A.» («Banco Castro, S. A.»), a solicitud de la mayoría de los accionistas de la Entidad, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se ce-lebrará en el domicilio social, rúa Rosalía de Castro, 22, Cée (La Coruña), a las dieciocho horas del día 30 de julio de 1983, en primera convocatoria.

En el supuesto de no alcanzar el quórum de asistencia legalmente establecido para este acto, queda igualmente establectuo para este acto, queda igualmente convoca por el presente anuncio para segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente del mencionado día 30 de julio de 1983.

de julio de 1983.

Esta Junta general extraordinaria de accionistas se convoca a solicitud de la mayoría de accionistas, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y con informe favorable del Letrado-Asesor de la Entidad sobre los extremos a tratar en la misma y demás formalidades, y se desarrollará con a ciguiente. arrollará con el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2. Propuesta de modificación de.
lo 22 de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si la merece,

Cée, 13 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.925-C.

FXPLOTACIONES VALLONGA, S. A.

ALICANTE

Carretera Alicante-Ocaña, sin número

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria de 5 En Junta general extraordinarla de 5 de mayo de 1983 se acordó reducir el capital social de 235.170.000 pesetas, hasta la cifra de 182.910.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de 6.000 pesetas por acción, reduciendo en dicha cuantía el nominal de las mismas que es de 27.000 pesetas, y por un importe global de 52.260.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 14 de junio de 1983.—El Pre-

Alicante, 14 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Romualdo Terol Aracil.—10.840-C.

2.* 14-7-1983

LAS GAUNAS, S. A.

Escisión de la Sociedad

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, con la denominación social de abril de 1983, acordó la escisión de la mis-ma, mediante la creación de una nueva Sociedad, con la denominación social Dde Luis, Estaciones de Servicio, S. A...

Como consecuencia de esta operación, el capital social de «Las Gaunas, S. A.», se reducirá, de su cifra actual de pesetas 224.020.000 a 62.010.000 pesetas, correspondiendo la reducción al capital de la nueva Sociedad, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artíclo 100 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1051 1951.

Logroño, 6 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo, Albina Olloqui Pérez. 10.878-C. 2.* 14-7-1983

CENTRO EXPO-MARBELLA, S. A.

Pone en conocimiento de terceros inte-Pone en conocimiento de lerceros interesados, en cumpilmiento de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 11 de junio de 1983, se aprobó el proceder a la reducción del capital social a la cifra de 200.000 pesetas, continuando dividido dicho capital en el mismo número de veinte acciones, que pasarán a tener un valor nominal de 10.000 pesetas. Esta reducción se llevará a cabo, según el acuerducción se llevará a cabo, según el acuer-do adoptado, con reintegro de las aporta-ciones de los socios, en cuantía proporcional al número de acciones de las que sean titulares y mediante la adjudicación a los mismos de inmuebles que integran el patrimonio de la Sociedad en estos mo-

Marbella, 17 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Mohamed A. El Masri.—10.563-C.

y 3.a 14-7-1983

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general de señores accionistas de esta Compañía, en sesión válidamente celebrada en segunda convocatoria, con fecha 23 de junio del corriente año, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir en 113.100.000 pesetas el capital social nominal de 200.100.000 pesetas, y fijarlo, por tanto, en 87.000.000 de pesetas, pasando a ser el valor de cada acción de 1.150 a 500 pesetas.

2.º Modificar, en consecuencia, el artículo 3.º del título II, «Capital social, acciones, accionistas, obligaciones», de los Estatutos sociales, que quedará redectado.

Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 3.º El capital social es de ochenta y siete millones de pesetas, representado por ciento setenta y cuatro mil acciones al portador de quinientas pesetas cada una, divididas en cuatro se-

Una serle A, que consta de cuarenta mil acciones, con la numeración correlativa del uno al cuarenta mil.

Otra serie B, que comprende otras cuarenta mil acciones, numeradas correlati-vamente con el cuarenta mil uno al ochen-

ta mil. Otra serie C, Otra serie C, que comprende otras ochenta mil acciones, numeradas con los números ochenta mil uno al ciento sesenta mil

Y otra serie D, que comprende las restantes catorce mil ácciones, numeradas correlativamente con los números ciento sesenta mil uno al ciento setenta y cuatro mil .

3.º Esta reducción de capital se realizará mediante el esiampillado de las ac-ciones de las cuatro series expresadas, dentro de los plazos legales correspondientes.

4.º Conceder al Consejo de Administra-ción facultades tan amplias como proce-de para la ejecución, formalización e ins-cripción registral de los meritados acuer-

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía y a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades

sobre negament.
Anónimas.
Bilbao, 4 de julio de 1983.—El Consejo
de Administración.—10.915-C.
1.ª 14-7-1983

URLESA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de julio próximo, a las diecisiete horas, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el hotel «Melia Madrid», calle Princesa, 27, en la ciudad de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Censura de la gestión social. \
Estados contables relativos al ejercicio 1982.

Renovación parcial del Consejo de Administración y retirada y otorgamiento de los poderes correspondientes.

4. Modificación de los Estatutos.
5. Determinación de la acción de responsabilidad que pudiera ejercerse contra el Director general de la Sociedad.

6. Limitaciones a los poderes del nuevo Consejo de Administración.

Aprobación del acta.
 Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Elizalde Díaz Moreu.-10.943-C.

GRUPOS ELECTROGENOS Y COMPRESORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria. el día 29 de julio de 1983, a las doce horas, en el domicilio social.

· Polígono industrial de Paracuellos del Jarama (Madrid), calle Jacinto Benavente, número 9.

Y, en segunda convocatoria, el día 1 de agosto de 1983, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Orden del día

1.º Constitución del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros. Madrid. 11 de julio de 1983.-10.942-C.

HIERROS Y ACEROS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria en la sede social, vía Layetana, 26, 2.º, de esta ciudad, el próximo día 3 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4, en segunda, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

 Disolución de la Sociedad.
 Aprobación del balance final de la Compañía.

compania.

3.º Aprobación de la propuesta de no abrir proceso de liquidación o, en caso contrario, nombramiento de liquidadores.

4.º Ratificación de actos del Administrador único, cese del mismo y aprobación de su gestión, si procede.

5.º Atribución de apoderamientos para del contrarior de apoderamientos para elementos de la lunte.

ra ejecutar los acuerdos de la Junta. 6.º Aprobación del acta por la propia Junta o designación de interventores para su aprobación.

Barcelona, 12 de julio de 1983.—El Administrador, Roberto Alcañiz Huarte.— 4.566-16.

FRUTAS Y HORTALIZAS ANDALUZAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial «El Portal», parcela 8, Jerez de la Frontera, el día 29 de julio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convo-catoria, el inmediato día siguiente, 30 de julio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente .

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1982.

2. Informe sobre la marcha actual de

la Sociedad y previsiones para el año en

curso.

3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Jerez de la Frontera, 1 de julio de 1983.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pérez Luna Gallegos.—10.945-C.

HERMANOS HERNANDEZ GUERRA, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca la Junta ge neral extraordinaria el próximo día 1 de agosto, a las doce horas, en primera con-vocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el local so-cial de esta Entidad, Salvador Cuyás, 19, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de reparto de dividendo del ejercicio 1982, aprobada en Junta ge neral ordinaria de fecha 28 de abril de

2. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—10.941-C.

TRES CANTOS, S. A.

Convocatoria de concurso

Por la presente se anuncia concurso entre Empresas para adjudicar la «Conservación de plantaciones en Tres Cantos. Colmenar Viejo».

Las condiciones reguladoras del concurso y el modelo de proposición podrán ser examinados o adquiridos por las Empresas interesadas desde el día 13 de julio de 1983, en las oficinas de «Tres Cantos, Sociedad Anónima», en Tres Cantos, kilómetro 23 de la carretera C-607, Madrid-Colmenar Viejo, de nueve a catorce horas, en días laborables. ras, en días laborables.

Las propuestas habran de presentarse en estas mismas oficinas, hasta las doce horas del día 26 de julio de 1983. Colmenar Viejo, 12 de julio de 1983.—

10.938-C

ARMERIA PEÑUELA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por medio de la presente, se comunica que, en fecha de 27 de julio del año en curso, se celebrará Junta general extraor-dinaria de accionistas, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete treinta, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, calle de los Reyes, 15, de Madrid.

El orden a tratar será el siguiente:

- Contratación de Víctor Gómez Bartolomé como trabajador al servicio de la Sociedad, con todos los efectos inherentes
- a la misma.

 2. Revisión de las facultades actuales de los Consejeros.
- Posibilidad de aumento del capital social

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de junio de 1983.—Victor Gómez Bartolomé, Presidente del Consejo de Administración:—4.570-4.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la distribución y pago de una cantidad a cuenta del dividendo, igual al 6 por 100 líquido del valor nominal de cada acción. Es decir, a razón de 30 pesetas netas por acción, a las numeradas del 1 al 20.000.000, ambos in-

El pago de dicha cantidad a cuenta del dividendo activo se realizará a partir del día 20 de julio de 1983, en todas las su-cursales y agencias del Banco Central, contrá presentación del cupón número 10.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones que la justificación del pago de este cupón de dividendo deberá hacerse mediante soportes magnéticos. según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Conse-jero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—4.564-12.

FLUORUROS, S. A.

Convocatoria Consejo de Administración

Se convoca a los accionistas de «Fluoruros, S. A.», a la Junta general, que se celebrará en Madrid, calle de Goya, número 67, el próximo día 2 de agosto de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar el siguiente orden del día:

Aprobar el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de be-neficios y Memoria explicativa. 2.º Ratificar la decisión del Consejo de

Administración de recabar informe de censores jurados de cuentas.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos propletarios v dos suplentes, para el presente ejercicio.
4.º Cambio de domicilio social de Ma-

drid a Gijón. 5.º Renovación del Consejo de Administración.

Designación de Secretario y Letrado-Asesor del Consejo.

7.º Aprobación del acta anterior.8.º Rúegos y preguntas.

Lo que, como Presidente, pongo en su conocimiento en Gijón, a 18 de de junio de 1983.—Cubillas.—10.928-C.

URBANIZADORA LAS FUENTES, S. A.

Junta general ordinaria v extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extra-ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de julio de 1983, a las diecisiete horas, en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 47, en Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 29 de julio, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día;

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejerciclo de

1982. 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1982.
3.º Ceses y nombramientos de Conse-

o.- ceses y nombramientos de Conse-jeros y acuerdos que fueren procedentes. 4.º Designación de accionistas censo-res de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

Informe sobre la situación económica de la Sociedad y acuerdos que fueren procedentes.

6.º Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.
7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Presidente en funciones.—10.924-C.

COMPAÑIA DE SERVICIOS IRUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pedro I, 1, 1.º, Pamplona, en primera convocatoria, a las once horas reprata en redro 1, 1, 1.º, Pamplona, en primera convocatoria, a las once horas del día 18 de julio de 1983, y, en su caso, a igual hora del día 19 de julio de 1983, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados, correspondientes a 1982.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1983.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la remión.

unión. Pamplona, 8 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—

BACALAO DIMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Agreda celeorara en el domicilo social, Agreda (provincia de Soria), edificio industrial, sin número, junto a la carretera de Madrid, kilómetro 102, el día 29 de julio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 30 de julio, en el mismo lugar, a las trece horas, en segunda convocatoria, para tra-tar el siguiente

Orden del día

1.º Renovación de cargos y representación de la Sociedad. 2.º Nombramiento especial de cargo.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten la posesión de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta haya de celebrarse.

Agreda, 4 de julio de 1983.—El Secretario.—10.930 C.

FINIGAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, extraordinaria, a celebrar en la ciu-dad de Barcelona, calle Provenza, 318, segundo, primera, en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos del día 30 de julio de 1983, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 1 de agosto de 1983, para tratar del siguiente

Orden del día

Propuesta de cambio de domicilio social y de variación en la duración del cargo de miembro del Consejo de Administración y, en su caso, modificación en tal sentido de los Estatutos sociales.

2. Reconstitución, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad y

nombramiento, en su caso, de sus nuevos integrantes.

Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la Compañía hasta la fecha.

4. Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de transferencia de patrimonio mobiliario de la Sociedad.

5. Atribución, si procede, de faculta-

des y apoderamientos y delegaciones para cumplimiento y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 11 de julio de 1983.—El Secretario de la Sociedad.—10.916 C.